



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019015/2010

VISTO:

La solicitud de admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por el Ing. Gustavo WOLFMANN para la Cátedra "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS"; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 14;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Que cuenta con el visto bueno del Ing. Alejandro AMBROSINI, Director del Departamento COMPUTACIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS" del Departamento COMPUTACIÓN, por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al estudiante Alejandro SCHWOYKOSKI : (D.N.I: 31.109.871)

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Computación a fin de notificar a la Cátedra Algoritmos y Estructuras de Datos, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ..


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 652 -H.C.D.- 2010.-

